

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE FECHA 8 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Acanceh, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 13 horas con 30 minutos, del día 8 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Acanceh, ubicado en el predio número 96B de la calle 15, entre 14 y 16 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión extraordinaria.

En uso de la palabra, C. Hernandez Ek Mayra Beatriz Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buen día señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Acanceh, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las __ horas con 21 minutos del día 8 de junio del año 2021 damos inicio a la presente sesión de extraordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. Hernandez Ek Mayra Beatriz de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Zapata Escalante Roger Rolando para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Ake Díaz Sergio Alfonso.

Consejero Electoral C. Millán May Victor Manuel.

Consejera Presidente Electoral C. Hernandez Ek Mayra Beatriz, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Zapata Escalante Roger Rolando, con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Raul Enrique Echeverría Canche (Propietario)

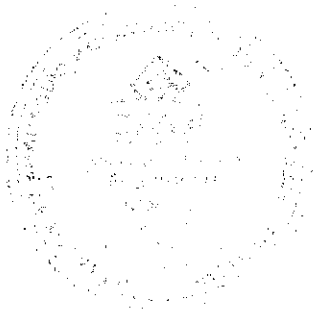
Nueva Alianza Yucatán, C. Aury Aracelly Us Uc (Propietario)

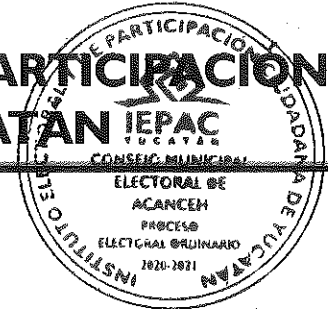
Partido Encuentro Solidario, C. Cervantes Ek Jesus Pascual. (Propietario)

Fuerza por México, C. Santana España Jesus Antonio (Suplente)

Partido revolucionario institucional, C. Wilberth Alberto Chalé Canul

Partido Movimiento Ciudadano, C. Fausto Chan Uc





Seguidamente la consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **dos** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

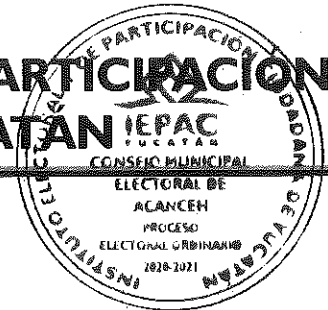
Por lo anterior La Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **tres**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia y Certificación del Quórum legal.
2. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
3. Lectura de la orden del día.
4. Presentación del análisis de la consejera presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
5. Aprobación en su caso del acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento.
6. Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de grupos de trabajo y en su caso puntos de recuento.
7. Receso para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión.
8. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión.
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día
10. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cuatro** de la orden del día, siendo este la lectura de la presentación del análisis de la consejera presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas, siendo los que se relacionan a continuación: (ANEXO)

SECCION 12 CASILLA CONTIGUA 1





Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera presidente solicitó al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que el secretario ejecutivo, presentó el punto número cinco siendo este la aprobación en su caso del Proyecto del Acuerdo **CM/015/2021/ACANCEH** de este Consejo Municipal, por el que se aprueba en su caso el acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento.

Acto continuo, la Consejera Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto al proyecto de acuerdo CM/015/2021/ACANCEH de este Consejo Municipal, por el que se aprueba en su caso el acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento; y no existiendo observación o manifestación alguna en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo precediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que el Secretario Ejecutivo, en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que el proyecto del Acuerdo CM/015/2021/ACANCEH de este Consejo Municipal, por el que se aprueba en su caso el acuerdo por el cual se determinan las casillas que serán objetos de recuento, había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los consejeros electorales presentes.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Consejera presidente solicitó al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que el secretario ejecutivo, presentó el punto número seis el cual se presenta el Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de grupos de trabajo y en su caso puntos de recuento. Por lo que, en uso de la voz, la consejera presidente C. MAYRA BEATRIZ HERNANDEZ EK, comunica que no se cuenta con grupos de trabajo y que la sala de sesiones es la que se utilizara para el recuento, apoyados con los consejeros municipales de este consejo.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número siete siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 15 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales



Electoral, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 13 horas con 47 minutos declara un receso de 15 minutos, regresando a las 14 horas con 02 minutos.

Siendo las 14 horas con 02 minutos, se reanuda la presente Sesión extraordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral C. Ake Diaz Sergio Alfonso.
Consejero Electoral, C. Millán May Victor Manuel
Consejera Presidente Electoral C. Hernandez Ek Mayra Beatriz, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Zapata Escalante Roger Rolando con derecho a voz pero sin voto.

Así mismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguiente Partido Acción Nacional, C. Raul Enrique Echeverría Canche (Propietario)
Nueva Alianza Yucatán, C. Aury Aracelly Us Uc (Propietario)
Partido Encuentro Solidario, C. Cervantes Ek Jesus Pascual. (Propietario)
Fuerza por México, C. Santana España Jesus Antonio (Suplente)
Partido revolucionario institucional, C. Wilberth Alberto Chalé Canul
Partido Movimiento Ciudadano, C. Fausto Chan Uc

Continuado con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número ocho, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

Acto seguido la Consejera Presidente C. Hernandez Ek Mayra Beatriz con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que la Consejera Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Acanceh, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los consejeros municipales electorales. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada,






Rosal Elvira

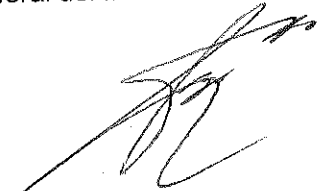
la Consejera Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión extraordinaria del Consejo Municipal de Acanceh de fecha 8 de junio de 2021; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, la Consejera Presidente del Consejo Municipal Electoral de Acanceh instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los Consejeros Municipales Electorales.


Acto seguido la Consejera Presidente C. Hernandez Ek Mayra Beatriz, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del Orden del Día y en cumplimiento del punto número **nueve** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día.


Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **diez** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. Hernandez Ek Mayra Beatriz dió por clausurada la Sesión extraordinaria del día 8 de junio de 2021, siendo las 14 horas con 15 minutos.

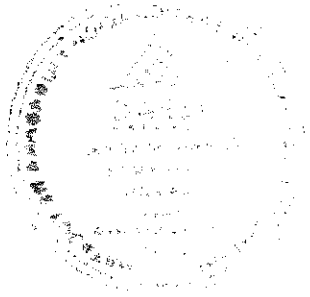
Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.


C.HERNANDEZ EK MAYRA BEATRIZ
CONSEJERA PRESIDENTE


C.AKÉ DIAZ SERGIO ALFONSO
CONSEJERO ELECTORAL


C. MILLÁN MAY VÍCTOR MANUEL
CONSEJERO ELECTORAL


C. ZAPATA ESCALENTE ROGER ROLANDO
SECRETARIO EJECUTIVO



1911
MAY 10
1911



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



[Handwritten signature]

Raul Echeverria
C. RAUL ENRIQUE ECHEVERRIA CANCHE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. BERTH ALBERTO CHALE CANUL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

[Handwritten signature]

C. CERVANTES EK JESUS PASCUAL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

[Handwritten signature]

C. FAUSTO CHAN UC REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

[Handwritten signature]

C. SANTANA ESPAÑA JESUS ANTONIO REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO FUERZA POR MEXICO

[Handwritten signature]

C. AURY ARACELLY US UC REPRESENTANTE PROPIETARIO NUEVA ALIANZA YUCATÁN



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Acanceh en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de SEIS foja(s) útiles escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hizo el colegio correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Acanceh Yucatán, a 06/10 de
2021 de 2021.

